Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026
Informe de Intereses de la Deuda

(pesos)

Identificacion de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Creditos Bancarios		
NADA QUE MANIFESTAR		
Total de creditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deeuda		
NADA QUE MANIFESTAR		
Total de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Bajo protesta de decir verdadd declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente correctos y resposabilidad del Emisor

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
Coordinadora Administrativa

ad932ff926167ce3e7578e1e8dd7239919a0b86093685d138deca968d09d144d

AEROPUERTO INTERNACIONAL
QUERÉTARO

ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 49FE75CECF4B9AFD5BC3B5A6CEDF9900517BB041
Fecha de firma: 2026-10-12 22:18:01 UTC (12/10/2026 16:18:01 Hora Local)
Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:
071bcf95ce3e1215f60906c82b2be4e0fd55b8212d99728a68e577928f80bead

Firma Electrónica:
AN+jujeIwO5mr7RdsIPVztWBV/RjzvcWPqxB/OFZU8UjDvnmUU+q4mmqDrD/+nRwNnaVl2Mry+4MTVOEsYvd1Xi2I
VPS/EG92FEPZVUaLTOA+//wxYChyMuCY4PBoPThdLbXNILIJB+m6p4nuEE9AQv8KClIOvzjAdUtHZUGMx4Ya1SN0yoy
+zxqhI4UDoWyJB9fiLVigC+duJstHIGlr2foygfjII7RKUDraJ0kBaDbtaUK5iMaeDQeKEvy2rKYl2lpDJculqO5aRckVFm8J5X
X6lqG0+47BDLRTbt95xMzxqAKo3NNC68gFtQzL8daxlrV/qiB4UipX5tTjVPClQ==

https://app.con-certeza.mx/download-signed/6acd583954690b4e3717309b/6acd58520202c1316212218c

ad932ff926167ce3e7578e1e8dd7239919a0b86093685d138deca968d09d144d

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

AEROPUERTO INTERNACIONAL
QUERÉTARO

JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 1EEBA790858DEBDC715B82705A3F5776603BA711
Fecha de firma: 2026-10-12 22:38:27 UTC (12/10/2026 16:38:27 Hora Local)
Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:
228500e66de3e1d8d11013efd2ff73e9dc442b546856c8561ad7f615fea41cd8

Firma Electrónica:
LAtunVBITLQcZfow2lWW0N0mSyVAHPfwkD9THze36CNFfahPdPo41hUwuZS7hKbz3aAd+kLTlM24tHSFw1HUyGJeU
vYC5N026tA/pEzjk1ZYuH4zwXzVe2JEDoTlYGXvda1wI0Usr2s3RqiachxomeKyrn5F05iYw4Pk3ifGFfuBbqSNXtL7nJRjH
M3QsBW1P9Z+dhZKcX+2eP4Tm7k6s08tq/hLWTb1CsNrYokZAMWX5zzSxaJKOwP12LnHEd9vDDn06yOCvmkUBN0V
D1O2lSswV55zgS7tK6KFnCiYGW4EKLnSkoRJ9mZ2VbSQNbRB5/1YSRGiQkgeUkP1ERjr4g==

https://app.con-certeza.mx/download-signed/6acd583954690b4e3717309b/6acd58616fe2c716235600cc

ad932ff926167ce3e7578e1e8dd7239919a0b86093685d138deca968d09d144d

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.